



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE INCA

11269

Aprobación definitiva de la modificación de crédito 2/2018, de la Residencia Miquel Mir, por crédito extraordinario financiado con el remanente de tesorería

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública de la modificación de crédito 2/2018, por crédito extraordinario financiado con remanente líquido de tesorería, aprobada inicialmente por el Ayuntamiento en Pleno en sesión del día 27 de septiembre de 2018, y no habiendo sido formulada ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación inicial, este se eleva a definitivo y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del Real decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la ley reguladora de las haciendas locales, se publica a continuación la modificación realizada a nivel de aplicación presupuestaria.

Crédito extraordinario

Altas en Aplicaciones de Gastos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
002.233.46100	Transferencia Institut Mallorquí d'afers socials	-	67.371,21	67.371,21
TOTAL			67.371,21	67.371,21

Altas en el Presupuestos de Ingresos

Partida	Descripción	Crédito inicial	Importe modificación (€)	Crédito definitivo (€)
87000	Remanente tesorería gastos generales	-	67.371,21	67.371,21
TOTAL			67.371,21	67.371,21

Inca a 29 de octubre de 2018

El Alcalde-Presidente

Virgilio Moreno Sarrió

